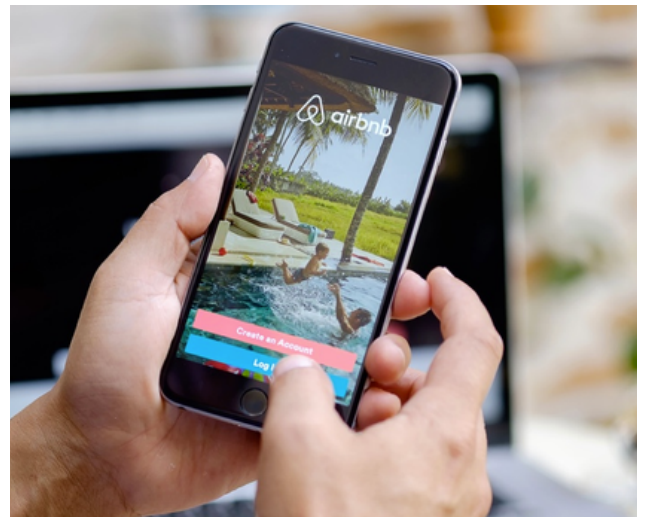


Italia ha incautado y confiscado millones de euros a Airbnb por evasión fiscal

Italia ha incautado y confiscado millones de euros a Airbnb por evasión fiscal

En el año 2022 el Tribunal de Justicia de la Unión Europea dictaminó que los Estados miembros podrían exigir que las plataformas de arrendamiento a corto plazo retengan el impuesto a la renta que correspondan a los propietarios de los inmuebles dados en arrendamiento.

De esta forma, la ley italiana exige que la empresa y otros proveedores de alquileres a corto plazo retengan el 21% de los ingresos por arrendamiento de los propietarios y los paguen a las autoridades fiscales.



En virtud de lo anterior, durante el año 2023 Italia ha incautado y confiscado millones de euros al servicio de alojamiento Airbnb, bajo el concepto de evasión fiscal, al no retener el impuesto a la renta sobre los ingresos que obtienen los propietarios por sus inmuebles dados en arrendamiento, a través de la plataforma Airbnb.

MÁS INFORMACIÓN EN LOS LINKS:

- bit.ly/italia-evasion
- www.bbc.com/news/business